

HUELGA / LOGRAN 8.000 PESETAS MAS LINEALES Y DOS DIAS DE DESCANSO A LA SEMANA

Los sindicatos consiguen gran parte de sus reivindicaciones ante la inminencia del paro

Viene de página 1

La patronal cedió finalmente en la mayoría de sus posiciones, que, eso sí, no habían variado desde los últimos siete meses.

La presión muy fuerte de una huelga inminente (estaba convocada desde las 0.00 horas de hoy) e indefinida que iba a ocasionar cuantiosas pérdidas y que amenazaba por paralizar completamente el transporte interurbano, dado el éxito de las dos jornadas reivindicativas anteriores, pudo con la resistencia de las empresas.

Los 8.000 trabajadores del sector en la Comunidad, pertenecientes a unas 1.200 empresas, consiguieron buena parte de sus reivindicaciones. En primer lugar, una subida de 2.000 pesetas lineales en su salario base (CCOO, UGT y USO pedían 3.000). Actualmente, un conductor tiene un salario que ronda las 135.000 pesetas, según los sindicatos.

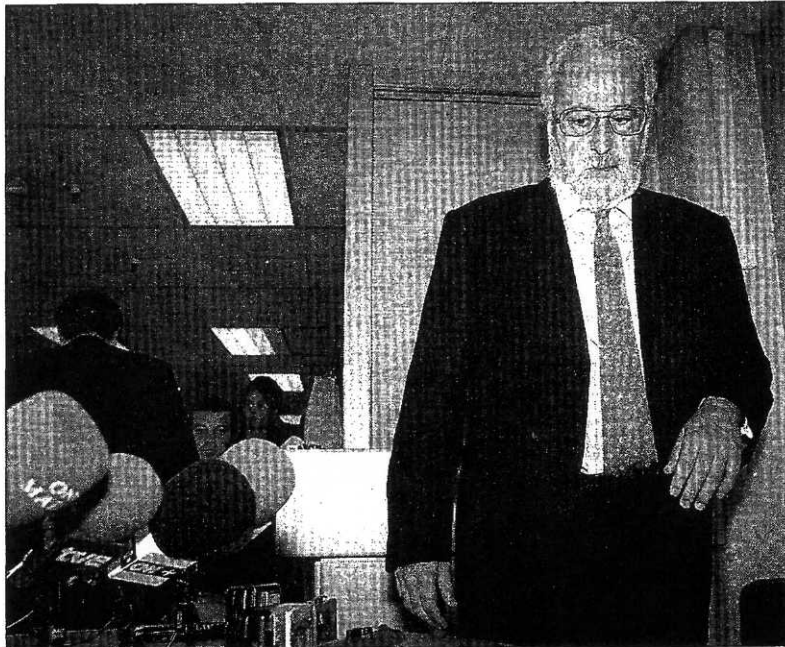
Además, se acordó otra subida lineal al plus del convenio de 6.000 pesetas (reclamaban 7.000). Las tablas salariales del transporte regular (dentro de Madrid) y discrecional (fuera) se igualarán en el 2003 un 50% y en el 2004 otro 50%.

Otra de sus reivindicaciones era reducir los días de trabajo al año hasta tener dos días de descanso a la semana. Lo tendrán en el 2002 con una reducción el año que viene de 12 días y de otros 12 en el citado ejercicio.

Reducción de jornada

La jornada laboral no se reducirá desde ya, como pedían. Pero se ha creado una comisión paritaria sin cláusula de paz social, como quería la patronal.

En la misma, se decidirá esa reducción, que actualmente es de una media de 60 horas semanales. Por último, los sindicatos pedían una subida para el año



El vicepresidente regional, Luis Eduardo Cortés, instantes antes de anunciar el acuerdo.

que viene del IPC previsto más un punto. Al final, el acuerdo alcanzado lo sitúa en el IPC más 0,6, así que estará en el 2,7 si se mantiene la previsión actual del Gobierno.

El acuerdo fue calificado de bueno o de muy bueno por los sindicatos. Además, las empresas firmaron el levantamiento de los más de 2.000 expedientes disciplinarios abiertos por el incumplimiento de los servicios mínimos en la anterior convocatoria, el 30 de junio y el 1 de julio, entre los que había 15 despidos.

No alcanzar el acuerdo habría supuesto la nula circulación de autobuses en toda la Comunidad,

como ocurrió hace 10 días, cuando los trabajadores secundaron el paro masivamente y no se cumplieron los servicios mínimos en casi ninguna línea.

La negociación ha durado muchos días (incluidos los del fin de semana) con reuniones a dos bandas con mediación de la Administración regional y con encuentros entre Luis Eduardo Cortés y los sindicatos, por un lado, y la patronal, por otro.

La tarde de ayer fue larga. Los sindicatos habían convocado una asamblea en la sede madrileña de UGT a las 19.30 horas y el consejero de Obras Públicas a los medios de comunicación a las

19.00 horas. Pues bien, ni una cosa ni la otra. Los negociadores salían; volvían a entrar... sin alcanzar un acuerdo ni romper la baraja definitivamente. Cientos de trabajadores esperaban hasta que a las 20.45 horas, Cortés dio la noticia al primero: «El resultado ha sido positivo y se alcanzó un acuerdo entre la patronal y los tres sindicatos».

Cortés valoró muy positivamente tanto la posterior desconvocatoria como la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores: «Creo que han obtenido unas mejoras muy importantes y ventajosas que también hay que celebrar», aseveró.

El acuerdo, aprobado por el 88% de los trabajadores

El acuerdo alcanzado por patronal y sindicatos tuvo que pasar posteriormente el examen atento de más de 800 trabajadores que se apiñaban en el salón de actos de la sede de UGT. Los pasillos y las entradas estaban llenos (el aforo es de 500 personas) y la aprobación del acuerdo fue incluso mayor de la esperada.

De 800 votos computados, 703 fueron afirmativos (87,87%), 57 en contra (7,13%) y 40 se abstuvieron (5%).

Jesús Almeida, secretario general del

Sector de Carretera de CCOO, calificó el acuerdo de «positivo» tras la votación. «Siempre podríamos haber conseguido algo más, pero hemos cedido todas las partes y nosotros hemos actuado con unidad».

Para Eladio San Román, también de CCOO, «hemos alcanzado un acuerdo positivo gracias al ejercicio de un derecho constitucional, el de la huelga, a pesar de las presiones y las provocaciones de la patronal».

No opinan lo mismo

los cientos de miles de viajeros que se vieron afectados a finales de junio y principios de julio. Por eso mismo, el comité de huelga propuso una modalidad diferente para que no afectara a los usuarios: trabajar al 100% sin cobrar con el compromiso de destinar los beneficios a una o varias ONG. Finalmente, la patronal no quiso aceptarlos y tampoco habría habido acuerdo en cuanto a los servicios mínimos para hoy.

La Comunidad de Madrid se puso las

medallas de acuerdo. Los sindicatos, aunque no les restan protagonismo, consideran que la presión definitiva la ha puesto la huelga indefinida.

«Puede ser que hayan presionado, pero ha sido al final», apuntaba Almeida.

Eladio San Román era más duro: «La Administración ha estado de parte de las empresas, porque el Consorcio tiene contratos programa con ellas y parte de los gastos de las subidas las sufrirá el Gobierno regional».

Sea como sea, la ardua tarea negociadora de todos ha puesto fin a un conflicto que coleaba con fuerza desde hace un mes. A partir de ahora, los sindicatos esperan que la redacción de futuros convenios sea más favorable a los intereses de los trabajadores.

«Tras tres años con un convenio muy malo, perdiendo en la práctica poder adquisitivo, los trabajadores del transporte vamos a conseguir mejorar un poco unas condiciones realmente muy malas».

PSOE-PROGRESISTAS

Piden rapidez para resolver la imputación de dos consejeros

MADRID.— El portavoz de PSOE-Progresistas en la Asamblea, Pedro Sabando, pidió ayer al Tribunal Superior de Justicia de Madrid «que actúe con rapidez» en la resolución de la querrela en la que están imputados los consejeros Gustavo Villapalos y Carlos Mayor Oreja «porque no es bueno para nadie que bajo el Gobierno haya sombras».

Ambos miembros del gabinete están imputados por malversación de fondos públicos y por prevaricación, como informó EL MUNDO en sus ediciones del lunes y del martes. Los presuntos hechos delictivos que se les imputan ocurrieron cuando Villapalos era rector de la Complutense y Mayor Oreja asesor suyo.

En opinión de Sabando, el presidente Ruiz-Gallardón «debería hacer lo mismo que yo y pedir rapidez al Tribunal en la resolución de procedimientos judiciales en los que están implicados miembros de su Gobierno y actuar él también con la misma rapidez», dijo.

«No caben sombras cuando están tan próximas las transferencias de Justicia y de Sanidad, tan importantes para la Comunidad; no es bueno ni para los madrileños, ni para el Gobierno, ni para la oposición, ni para el presidente Ruiz-Gallardón», insistió el portavoz socialista, tras calificar el asunto de «grave» y manifestar su «respeto a la honorabilidad de los consejeros».

Gobierno «débil»

Sabando relacionó el procedimiento judicial contra Villapalos y Mayor Oreja con la marcha del ex consejero de Hacienda, Antonio Beteta, para incidir en su teoría de que el Gobierno de Ruiz-Gallardón «se está debilitando».

El Tribunal ha citado para mañana jueves también como imputado al abogado Antonio García-Trevijano.

Los hechos se remontan a 1995, cuando Villapalos como rector y Mayor como asesor jurídico presuntamente autorizaron un pago al catedrático Manuel Garrido de 30 millones de pesetas como reparación por un expediente disciplinario que se le abrió cinco años antes.

Garrido se había querrellado anteriormente por ese expediente y retiró la denuncia cuando se inició el proceso para nombrarle profesor emérito y cuando se aprobó la gratificación.

Sin embargo, fue el propio Garrido quien, dos años después, interpuso otra querrela porque el pago de aquel dinero pudo ser ilegal.

Tanto los grupos del PSOE como de IU han preferido actuar con cautela en estos momentos de la instrucción del caso. Sin embargo, fuentes socialistas no descartan adoptar posturas más duras según se vayan conociendo más datos sobre la posible implicación de los consejeros.

Gobierno «débil»

Sabando relacionó el procedimiento judicial contra Villapalos y Mayor Oreja con la marcha del ex consejero de Hacienda, Antonio Beteta, para incidir en su teoría de que el Gobierno de Ruiz-Gallardón «se está debilitando».

El Tribunal ha citado para mañana jueves también como imputado al abogado Antonio García-Trevijano.

Los hechos se remontan a 1995, cuando Villapalos como rector y Mayor como asesor jurídico presuntamente autorizaron un pago al catedrático Manuel Garrido de 30 millones de pesetas como reparación por un expediente disciplinario que se le abrió cinco años antes.

Garrido se había querellado anteriormente por ese expediente y retiró la denuncia cuando se inició el proceso para nombrarle profesor emérito y cuando se aprobó la gratificación.

Sin embargo, fue el propio Garrido quien, dos años después, interpuso otra querella porque el pago de aquel dinero pudo ser ilegal.

Tanto los grupos del PSOE como de IU han preferido actuar con cautela en estos momentos de la instrucción del caso. Sin embargo, fuentes socialistas no descartan adoptar posturas más duras según se vayan conociendo más datos sobre la posible implicación de los consejeros.